



ARTHURANDERSEN

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C. A.:

Hemos auditado el balance general adjunto de SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A. (una compañía anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a bases de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Según se menciona en la Nota 3(d) a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 1999 la Compañía capitalizó pérdida en cambio del año por S/.5,000,000 miles (incluida en el saldo de cargos diferidos en el balance general adjunto) de acuerdo con disposiciones legales vigentes y se amortizará en cinco años a partir del 2000. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, la pérdida en cambio generada en la actualización de pasivos en moneda extranjera, debe registrarse en los resultados del año en que se origina. Debido a lo anterior, la pérdida neta del año se encuentra disminuida y el patrimonio de los accionistas y el activo se encuentran aumentados en ese mismo valor.

Al 31 de diciembre de 1999, las instalaciones y plantaciones no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación. De acuerdo con disposiciones legales vigentes sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros, dicho activos deben ser ajustados aplicando el porcentaje de inflación determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para 1999, por lo que el activo total y el patrimonio de los accionistas se encuentran disminuidos en aproximadamente S/.660,000 miles.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los dos párrafos precedentes, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C. A. al 31 de diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Según se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Compañía ha sufrido pérdidas netas recurrentes y tiene un capital de trabajo negativo, que originan dudas sobre su habilidad para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Hacemos mención a las Notas 2 y 3 (a) que tratan sobre los siguientes asuntos:

- a. Continua crisis económica en Ecuador y la reducción de su actividad económica, producida principalmente por la iliquidez en los mercados financieros, volatilidad de las tasas de cambio y tasas de interés ocurrida durante 1999.
- b. Principios de contabilidad generalmente aceptados emitidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a ciertas Normas Internacional de Contabilidad (NIC).

Arthur Andersen

RNAE No. 058



Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
29 de marzo del 2000

SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

ACTIVO

CORRIENTE:

Efectivo en caja y bancos	813,621
Cuentas por cobrar	896,710
Inventario de semovientes	1,953,279
Gastos pagados por anticipado	168,128

Total del activo corriente 3,831,738

INVERSIONES EN ACCIONES

4,150

PROPIEDAD, PLANTACIONES Y EQUIPO, neto

8,528,550

CARGOS DIFERIDOS

5,160,321

17,524,759

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CORRIENTE:

Proveedores	1,227,434
Compañías relacionadas	15,094,770
Pasivos acumulados	44,015

Total del pasivo corriente 16,366,219

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social- 700,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de un mil Suces cada una, totalmente pagadas	700,000
Reserva por revalorización del patrimonio	5,471,918
Déficit acumulado	<u>(5,013,378)</u>

1,158,540

17,524,759

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

VENTAS NETAS:		
Banano	7,975,444	
Semovientes	892,657	
Otros	<u>1,222,135</u>	10,090,236
COSTO DE VENTAS		(9,077,586)
Utilidad bruta		<u>1,012,650</u>
GASTOS DE OPERACION:		
Administración	1,029,307	
Financieros	<u>5,824,856</u>	(6,854,163)
Pérdida en operación		<u>(5,841,513)</u>
OTROS INGRESOS:		
Arriendos	288,391	
Otros, neto	<u>362,406</u>	650,797
Pérdida neta		<u><u>(5,190,716)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Sucres)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	REEX-PRESION MONETARIA	DEFICIT ACUMULADO			
				Reserva Legal	Reserva Facultativa	Pérdidas Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	700,000	4,721,429	-	24,731	152,607	(2,202,986)	(2,025,648)
MAS (MENOS):							
Dividendos en acción	-	1,974	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) neto por reexpresión monetaria	-	2,967,347	1,151,737	-	-	(1,167,583)	(1,167,583)
Compensación de pérdidas acumuladas con reexpresión monetaria y reserva por revalorización del patrimonio	-	(2,218,832)	(1,151,737)	-	-	3,370,569	3,370,569
Pérdida neta	-	-	-	-	-	(5,190,716)	(5,190,716)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	<u>700,000</u>	<u>5,471,918</u>	<u>-</u>	<u>24,731</u>	<u>152,607</u>	<u>(5,190,716)</u>	<u>(5,013,378)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Sucres)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION:

Pérdida neta	(5,190,716)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con los recursos generados por actividades de operación-	
Depreciación	857,065
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(702,822)
Aumento en inventario de semovientes	(17,060)
Disminución en gastos pagados por anticipado	11,600
Aumento en cargos diferidos	(5,023,626)
Aumento en proveedores	1,001,066
Aumento en compañías relacionadas	13,122,717
Aumento en pasivos acumulados	9,913
	<hr/>
Total de recursos generados por actividades de operación	4,068,137

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adiciones a propiedad, plantaciones y equipos, neto	(1,170,206)
---	-------------

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Disminución en préstamos bancarios	(2,107,518)
	<hr/>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	790,413

EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Saldo al inicio del año	23,208
	<hr/>
Saldo al final del año	813,621
	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

SOCIEDAD FIDUCIARIA E INMOBILIARIA C. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresadas en miles de Suces)

1. OPERACIONES:

La actividad principal de la Compañía es la producción y comercialización de banano y la crianza y venta de semovientes en pie.

La Compañía ha sufrido pérdidas netas recurrentes por 5,190,716, 1,378,308 y 160,131 en 1999, 1998 y 1997, respectivamente. Al 31 de diciembre de 1999 tiene un capital de trabajo negativo de 12,534,481 y a esa misma fecha el déficit acumulado asciende a 5,013,378. Los estados financieros no incluyen ajustes relacionados con la recuperabilidad y clasificación de los activos ni con el monto y clasificación de los pasivos que pudieran requerirse si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

**2. CONTINUA CRISIS ECONOMICA
EN ECUADOR:**

A partir del segundo semestre de 1998, Ecuador atraviesa un período continuo de crisis económica, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha experimentado una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6,800 Suces por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 21,000 Suces por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a S/.25,000.

Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre en relación con el Dólar de E.U.A., el 9 de enero del 2000 el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía. Como parte de este proceso, el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25,000 Suces por cada Dólar de E.U.A.

Algunas de las medidas que deben tomarse para llevar a cabo el proceso de Dolarización incluyen:

- Estados financieros convertidos de Suces a Dólares de E.U.A.
- Reemplazar los Suces del mercado por Dólares de E.U.A.
- Ajuste de las tasas de interés.
- Reforma de algunas leyes existentes y creación de nuevas leyes, que deberán ser presentadas y aprobadas por el Congreso, con el fin de dar paso al proceso de Dolarización.

Aunque no es posible determinar el efecto futuro de la crisis económica en los estados financieros de la Compañía, la situación económica general del país genera incertidumbres que podrían afectar las operaciones futuras. La salida de la crisis económica depende de las medidas que adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, las cuales están fuera del control de la Compañía, por lo que la resolución definitiva de este problema no puede ser determinada en la actualidad. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún

ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. Los efectos correspondientes a la situación antes mencionada, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Nuevos principios de contabilidad Ecuatorianos-

En el Ecuador se adoptaron a partir de enero de 1999, quince principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, por aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales Normas Internacionales de Contabilidad aplicadas tienen relación con la presentación de estados financieros, contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance, contabilización de errores fundamentales y cambios en políticas contables y revelaciones de partes relacionadas. Estos estados financieros no son comparativos con aquellos emitidos en otros países.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa y el estado de flujos de efectivo. Considerando la inflación importante ocurrida durante 1999, no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes ajustar los estados financieros del año anterior, a niveles de poder adquisitivo actual. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe la obligación de realizar el ajuste antes mencionado.

(b) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Al igual que en años anteriores, la Compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de diciembre de 1999, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. El efecto de la reexpresión monetaria se registró en las siguientes cuentas:

	<u>Débito</u> <u>(Crédito)</u>
Inventario de semovientes	529,514
Gastos pagados por anticipado	5,807
Inversiones en acciones	1,734
Propiedad, plantaciones y equipo, neto	2,379,189
Cargos diferidos	35,257
Reserva por revalorización del patrimonio	(2,967,347)
Pérdidas acumuladas	1,167,583

Crédito a reexpresión monetaria	<u>(1,151,737)</u>

Los estados de resultados y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha no han sido reexpresados.

Los procedimientos de actualización utilizados fueron los siguientes:

- Porcentaje de ajuste: el porcentaje de ajuste anual fue del 53% y representa la variación porcentual que registró el Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre el 30 de noviembre de 1998 y el 30 de noviembre de 1999. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre doce.
- Inventario de semovientes: el saldo al 31 de diciembre de 1998 neto de las disminuciones del año, se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual.
- Gastos pagados por anticipado: las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual, por los meses transcurridos entre el mes siguiente de la adición y diciembre de 1999.
- Inversiones en acciones: el saldo al 31 de diciembre de 1998 se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual. Dicha inversión está registrada al costo más reexpresión monetaria y representa una participación menor al 5% en el capital de la compañía emisora.
- Propiedad, plantaciones y equipo: el valor del activo reexpresado y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1998, se reexpresaron aplicándoles el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual, por los meses transcurridos entre el mes siguiente de la adquisición y diciembre de 1999. El gasto por depreciación por efecto del ajuste se registra en los resultados a partir del año siguiente.
- Cargos diferidos: excepto pérdida en cambio diferida, el saldo al 31 de diciembre de 1998 neto de amortización de 1999, se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual.
- Patrimonio de los accionistas: el patrimonio de los accionistas al inicio del año se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual. Los aumentos y disminuciones del año, excepto la pérdida neta, se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por los meses transcurridos entre el mes siguiente del aumento o disminución y diciembre de 1999.
- Reserva por revalorización del patrimonio: se incrementó por la aplicación del porcentaje de ajuste anual a dicho saldo al 31 de diciembre de 1998, así como a los saldos iniciales del capital social, reserva legal y reserva facultativa. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía compensó 2,218,832 de pérdidas acumuladas con la reserva por revalorización del patrimonio.

- Reexpresión monetaria: se incrementa o disminuye por los débitos y créditos por la actualización de los activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reserva legal, reserva facultativa y pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está sujeto a reexpresión.

(c) Inventario de semovientes-

El inventario de semovientes incluye los costos incurridos en la crianza, asignados en base al peso del inventario al 31 de diciembre de 1999. Los inventarios de semovientes no exceden al valor de mercado.

(d) Diferencia en cambio-

La diferencia en cambio por actualización de activos y pasivos en moneda extranjera se registra en los resultados del año, excepto 5,000,000 de pérdida en cambio diferida registrada en cargos diferidos de acuerdo con disposiciones legales vigentes, que se amortiza en cinco años a partir del 2000 (Véase Nota 6).

(e) Dividendos en acción-

Los dividendos en acción emitidos por compañías no inscritas en la Bolsa de Valores, se registran como aumento del patrimonio de los accionistas en la cuenta reserva por revalorización del patrimonio

(f) Conversión de moneda
extranjera-

Al 31 de diciembre de 1999, la tasa de cambio utilizada para registrar los activos y pasivos en moneda extranjera fue de 21,052 Sucres por cada Dólar de E.U.A., la cual era similar a la tasa de cambio del mercado libre (para la venta). A la fecha, la tasa de cambio fue de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A. (Véase Nota 2).

(g) Registros contables y uni-
dad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Sucres, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador. El 9 de enero del 2000, el Gobierno Ecuatoriano declaró la Dolarización de su economía. Como parte del proceso de Dolarización, se cambió el modelo monetario reemplazando al Sucre Ecuatoriano por el Dólar de E.U.A. (Véase Nota 2).

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Cientes	840,964
Otros	63,688

	904,652
Menos- Estimación para cuentas incobrables	7,942

	<u>896,710</u>

5. PROPIEDAD, PLANTACIONES Y EQUIPO:

El saldo de propiedad, plantaciones y equipo al 31 de diciembre de 1999 y el movimiento por el año terminado en esa fecha fueron los siguientes:

	<u>Saldos al</u> <u>31.12.98</u>	<u>Adi-</u> <u>ciones,</u> <u>Netas</u>	<u>Reexpre-</u> <u>sión Mo</u> <u>netaria</u>	<u>Saldos al</u> <u>31.12.99</u>	<u>(*)</u>
Terrenos	393,614	207,799	315,438	916,851	-
Edificios	223,204	-	-	223,204	5%
Instalaciones	3,492,590	1,110,129	1,766,429	6,369,148	10%
Maquinarias y equipos	3,794,124	200,646	1,991,383	5,986,153	10%
Plantaciones	863,372	525,542	480,817	1,869,731	10%
Muebles y enseres	15,646	-	5,421	21,067	10%
Vehículos	280,863	-	148,857	429,720	20%
Construcciones en curso	999,139	(873,910)	54,129	179,358	-
	<u>10,062,552</u>	<u>1,170,206</u>	<u>4,762,474</u>	<u>15,995,232</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>4,226,332</u>	<u>857,065</u>	<u>2,383,285</u>	<u>7,466,682</u>	
	<u>5,836,220</u>	<u>313,141</u>	<u>2,379,189</u>	<u>8,528,550</u>	

(*) Tasa anual de depreciación.

6. CARGOS DIFERIDOS:

Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de cargos diferidos se formaba de la siguiente manera:

Pérdida en cambio (*)	5,000,000
Gastos preoperativos	160,321
	<u>5,160,321</u>

(*) De acuerdo con disposiciones legales en el Ecuador, la diferencia en cambio deudora puede registrarse total o parcialmente como cargo diferido, para ser amortizada en un plazo de hasta cinco años a partir del año 2000. Las Compañías que se acojan a esta disposición, no podrán declarar dividendos mientras se amortice dicho activo.

7. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 1999, los saldos con compañías relacionadas eran los siguientes:

7. COMPAÑIAS RELACIONADAS (Continuación):

	<u>Cuentas por Pagar (Cobrar)</u>
Administradores y accionistas	14,341,633 (*)
Gamaunión S. A.	865,668
Valores y Administraciones S. A.	47,895
Sociedad Agrícola Irebar Cía. Ltda.	17,536
Ceradú S. A.	13,337
Los Ferres S. A.	6,750
Sociedad Agrícola e Industrial Primobanano S. A.	(94,423)
Sociedad Agrícola Las Villas S. A.	(45,985)
Predial Diana María S. A. - Predimasa	(36,359)
La Ferretera C. A.	(21,082)
Casa y Campo S. A.	(200)
	<hr/> <hr/> 15,094,770

(*) Préstamos que devengan una tasa de interés del 11% anual.

Durante el año, las principales transacciones celebradas con compañías relacionadas fueron las siguientes:

Préstamos recibidos	12,636,005
Gastos por servicios de outsourcing	2,444,682
Gastos por servicios administrativos	616,444
	<hr/> <hr/>

8. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

9. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Contingencias-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta 1996 y a la fecha no existen glosas pendientes de fiscalización.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 15% sobre las utilidades tributables correspondientes al período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999. Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 1999, el impuesto a la renta fue reemplazado por el 1% de Impuesto a la Circulación de Capitales. A partir del 1 de enero del 2000, la tasa de impuesto a la renta será del 25% (Véase Nota 10).

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Reexpresión monetaria-

La reexpresión monetaria de 1,151,737 se formó como contrapartida de los débitos y créditos por la actualización del año de los activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reserva legal, reserva facultativa y pérdidas acumuladas (como se menciona en la Nota 3 (b)). El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado o devuelto a los accionistas en caso de liquidación. Dicha capitalización o devolución está sujeta a la tasa única del 20% de impuesto a la renta a ser retenido en la fuente. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía compensó el saldo acreedor de la reexpresión monetaria con las pérdidas acumuladas.

(e) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 4,000,000. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

**10. LEY DE RACIONALIZACION
TRIBUTARIA:**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 321 del 18 de noviembre de 1999, se publicó la Ley 99-41 de Racionalización Tributaria, dicha Ley reformó a partir del 1 de enero del 2000 a la Ley de Régimen Tributario Interno, entre otros en los siguientes aspectos importantes:

- Se incrementa la tasa de impuesto a la renta del 15% al 25%.
- Se incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.
- Se disminuye el Impuesto a la Circulación de Capitales del 1% al 0.8%.
- Se restituye el sistema de retenciones en la fuente en los pagos locales o créditos a cuenta.
- Establece la corrección monetaria del balance general y el efecto de corregir los activos no monetarios, pasivos no monetarios y patrimonio, se registrará en los resultados del ejercicio en la cuenta de reexpresión monetaria.

**11. RESERVA PARA JUBILACION
E INDEMNIZACION:**

(a) Reserva para jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o

interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía no tiene registrada ninguna reserva por este concepto.

(b) Reserva para indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía no tiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar los gastos por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

**12. PASIVO NETO EN MONEDA
EXTRANJERA:**

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tenía un pasivo neto en moneda extranjera por US\$667,587.

13. EVENTO SUBSECUENTE:

En el Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo del 2000, se publicó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual reformó algunas leyes y tiene vigencia a partir del 13 de marzo del 2000. Los aspectos relevantes en relación con la Compañía son los siguientes:

- La contabilidad se llevará en Dólares de E.U.A.
- El Banco Central del Ecuador canjeará los Sucres en circulación por Dólares de E.U.A. a la tasa de cambio única de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.; y emitirá moneda fraccionaria únicamente.
- Se establece el desagio para las tasas de interés activas y pasivas fijándolas en 16.82% y 9.35%, respectivamente.
- Regula la garantía de depósitos por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).
- Establece la obligatoriedad de reprogramar las deudas de las personas naturales y jurídicas que mantienen saldos con las entidades del Sistema Financiero Nacional.